DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 10 ENE 2017

Nota CUOC Nº 026 /17

SEÑORES
TELEFONIA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.
Avda. Zavala Cue E/ Artillería
Teléf.: 021 6189000
P R E S E N T E

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en referencia al llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 50/16 "SERVICIO DE TELEVISIÓN DIGITAL" – ID Nº 319.639**, convocada por éste Ministerio.

Al respecto, a través de la presente les notifico el resultado de la Contratación, la cual ha sido aprobada por **Resolución D.A. Nº 09, de fecha 09 de Enero de 2017.**

Asimismo, para la suscripción del contrato respectivo, deberán dar cumplimiento a la presentación de los siguientes documentos a la firma del contrato:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos **(original);**
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos **(original);**
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se adjunta copia de la Resolución Nº 09 del 09/01/2017.

Igualmente, cumpliendo con lo dispuesto en el Art. 36 de la Ley 2051/03 – De Contrataciones Públicas, que expresa que: Toda adjudicación **obligará** (...), a formalizar el contrato respectivo dentro de los veinte días hábiles siguientes a la notificación..., por lo expuesto, **se pone a disposición de la empresa a su digno cargo el contrato respectivo dentro de los 3 días hábiles de haber recepcionado esta notificación**. Caso contrario, se aplicará lo establecido en el mismo art., que establece: (...) procederá a hacer efectiva la garantía de sostenimiento de oferta que hubiere presentado el proveedor...

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles atentamente.

LIC. NATALIA MARTÍNEZ
COORDINADORA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA/CUOC/DP/gdm

Gloria Denis

De: PEREIRA STANLEY Cesar Ivan [Cesar.PEREIRA@tigo.net.py]
Enviado el: miércoles, 11 de enero de 2017 18:05
Para: Gloria Denis
Asunto: RE: NOTIFICACION DE ADJUDICACION
Datos adjuntos: NuevoDocumento 23.pdf

Buenas tardes Gloria,
Adjunto la nota con el acuse solicitados.

Saludos.

De: Gloria Denis [mailto:gloria_denis@hacienda.gov.py]
Enviado el: miércoles, 11 de enero de 2017 06:09 a.m.
Para: PEREIRA STANLEY Cesar Ivan
Asunto: RV: NOTIFICACION DE ADJUDICACION
Importancia: Alta

De: Ranulfo Molinas [mailto:ranulfo_molinas@hacienda.gov.py]
Enviado el: martes, 10 de enero de 2017 20:27
Para: 'Juan Jose Pefaur'
CC: 'Gloria Denis'
Asunto: NOTIFICACION DE ADJUDICACION
Importancia: Alta

Buenas Tardes

Favor dar acuse en la brevedad posible

Atte

CP. ATILIO MOLINAS
Técnico Analista de Procesos
Departamento de Procesos
Coordinación de Unidad Operativa de Contratación
Teléfono: (021) 493-630 (021) 447-704 int. 202
E-mail: ranulfo_molinas@hacienda.gov.py

TETÃ VIRU MOHENDAPY MOTENONDEHA
MINISTERIO DE HACIENDA

SGS

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

ADVERTENCIA LEGAL
Le informamos, como destinatario de este mensaje, que el contenido del correo electrónico enviado desde esta cuenta no representa necesariamente la opinión de las empresas conformantes del Grupo Millicom en Paraguay, ni del Grupo Millicom mismo, por lo que ninguna de éstas asumen responsabilidad alguna por el mismo, ni en cuanto a su contenido, ni en cuanto a su veracidad, ni en cuanto a su integridad, ni por la circunstancia de que la misma vulnere o sea susceptible de vulnerar la confidencialidad de la información transmitida. Si no consintiese en la utilización del correo electrónico o de las comunicaciones vía internet, le rogamos nos lo comunique y ponga en nuestro conocimiento de manera inmediata. Este mensaje va dirigido de manera exclusiva a su destinatario, y contiene información confidencial cuya divulgación no está permitida por la ley. En caso de haber recibido este mensaje por error, le rogamos que de forma inmediata nos lo comunique mediante correo electrónico remitido a nuestra atención o a través del teléfono (+ 595 21) 618 9000, y proceda a su eliminación, así como a a la eliminación de cualquier documento adjunto al mismo. Asimismo, le comunicamos que la distribución, copia o utilización de este mensaje o de cualquier documento adjunto al mismo, cualquiera que fuera su finalidad, constituyen conductas prohibidas por la ley